



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACION,  
TRANSPORTE Y COMERCIO



AÑO JUBILAR  
LEBANIEGO  
2023-2024



CANTABRIA  
NEXT  
GEN



AYUNTAMIENTO  
DE SUANCES

**ASUNTO: ACTA 4; VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE B RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR del procedimiento de contratación SERVICIO DE GERENCIA DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN SUANCES, CONTRATO CONFINANCIADO POR LA UNION EUROPEA, A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU (INVERSIÓN C14.I1 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA).**

## ACTA

En las Oficinas de la Dirección General de Turismo del Gobierno de Cantabria, siendo las 13:10 horas del día 27 de marzo de 2024, y reunidos: D. José Luis Plaza Martín, Concejal del Ayuntamiento de Suances, y Presidente de la mesa de contratación: como vocales, D<sup>a</sup> María Yolanda Gutiérrez Cañas, Secretaria del Ayuntamiento de Suances, D<sup>a</sup> Carmen Escudero Amo, Interventora del Ayuntamiento de Suances y D<sup>a</sup> Carmen Mauricia García López Jefa del Servicio de Actividades Turísticas de la Dirección General de Turismo de Cantabria; y D<sup>a</sup> Gema Manzanares Arnaiz, funcionaria del Ayuntamiento de Suances y Secretaria de la mesa de contratación, que da fe de lo tratado.

Constituida la mesa de contratación se abre la sesión para proceder sus integrantes, previo estudio individual de las memorias y/o proyectos técnicos presentados por los distintos licitadores e incluidos en el sobre B, a poner en común sus consideraciones en relación con la debida valoración de las mismas; ahora bien, advirtiéndose que la cláusula 2.12 de los Pliegos de cláusulas administrativas particulares establecía lo siguiente "(...) Posteriormente, se procederá a la apertura y examen del Sobre «B», que contiene los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor. Tras la lectura de dichas proposiciones, la Mesa solicitará informe de valoración de las mismas con arreglo a los criterios y a las ponderaciones establecidas en este Pliego", se decide dejar el asunto sobre la mesa, y solicitar informe por escrito a los tres vocales integrantes de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa de Contratación, levantó la sesión, siendo las 14:00horas, de lo cual doy fe como Secretario actuante, a través de la extensión de la presente Acta, que firman todos los miembros de la Mesa.